

SIERRA DE ALBARRACÍN PATRIMONIO

La Comunidad recupera su histórico escudo medieval con la Virgen, ovejas y pinos

El blasón, que releva al ciervo, está en una capilla de la Iglesia Santa María de Albarracín

Redacción
Teruel

La Comunidad de Albarracín ha aprobado en su plega el proyecto de rehabilitación del escudo y adopción de bandera de la entidad. El medieval escudo de la Comunidad de Albarracín recoge la Virgen de Santa María de Oriente, las ovejas, los pinos y los prados y está representado en la capilla de la Comunidad de Albarracín en la iglesia de Santa María de Albarracín y en la que fue capilla de la histórica Casa de la Comunidad de Albarracín y que han sido restaurados por la Fundación Santa María de Albarracín. El proyecto está actualmente pendiente de periodos de alegaciones y releva al escudo con un ciervo y siete cumbres que se adoptó en los años setenta del siglo pasado con la Reserva Nacional de Caza Montes Universales.

El presidente de la Comunidad de Albarracín, Benito Lacasa, destacó la "ilusión" de todos los sesmeros por la recuperación del histórico escudo de la Comunidad de Albarracín con su aprobación en la plega y que va a relevar al escudo que les venía representando desde los años setenta del siglo pasado con un ciervo y las montañas y que está en la misma fachada de la Comunidad de Albarracín.

Benito Lacasa reseñó que la Comunidad de Albarracín tiene una capilla en la iglesia de Santa María de Albarracín donde está el histórico escudo de la Comunidad, así como en algún archivo en los que también está recogido. Explicó que el medieval escudo de la Comunidad de Albarracín contiene a la Virgen Santa María de Oriente, ovejas, pinos y prados, que es lo que representa a la Comunidad de Albarracín. "La Comunidad de Albarracín desde la Edad Media ha sido muy ganadera", destacó.

El ex presidente de la Comunidad de Albarracín y gran aficionado a la historia, Carlos Muñoz, reseñó que el escudo actual del ciervo y las montañas se adoptó en el siglo pasado con la construcción de la Casa de la Comunidad en Tramacastilla y que el histórico escudo se encuentra reflejado en la capilla de la Comunidad de la iglesia de Santa María de Albarracín.

El Boletín Oficial de Aragón publicó en el día de ayer el anuncio de la Comunidad de Albarracín relativo a la aprobación del proyecto de rehabilitación del escudo y bandera de la entidad, por lo se abre un plazo de 15 días para reclamaciones y alegaciones. La aprobación definitiva tiene que ser dada por el Gobierno de Aragón.



Escudo de la Comunidad de Albarracín en la capilla de la Comunidad en la iglesia de Santa María de Albarracín

EL AÑO

1264

CREACIÓN

de la histórica Comunidad de Villa y Tierra de Albarracín por un privilegio otorgado por el Rey Don Pedro III de Aragón al otorgarle carta puebla.

En la memoria de justificación histórica acerca del medieval escudo de la Comunidad de Albarracín se recuerda que la creación de la Comunidad fue en 1264 por un privilegio otorgado por el Rey Don Pedro III de Aragón al otorgarles carta puebla. Un documento fechado en 1569 se establece que la Virgen estaba ya presente en la emblemática Comunidad. En la capilla de la Comunidad de Albarracín en la iglesia de Santa María de Albarracín y que se construyó en el siglo XVI aparece entre dos pechinas un precioso conjunto con las armas completas de la Comunidad.

También se expone en el informe de la memoria de justificación histórica que desde el siglo XVII la imagen de Nuestra Señora Santa María aparece en todos los lugares incluidos los escudos de Albarracín, de Rodeñas y de la Diputación Provin-

cial de Teruel y con un conjunto enmarcado entre dos pinos y unas ovejas de raza merina a sus pies.

En el informe de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía para dotar de escudo, bandera y sello a la Comunidad de Villa y Tierra de Albarracín se reseña que el emblema que se ha venido utilizando, el ciervo y las siete cumbres nevadas debió empezar a utilizarse a raíz de la puesta en funcionamiento de la Reserva Nacional de Caza Montes Universales creada en la Comunidad de Albarracín en 1973 con sede en Tramacastilla. "Pero es evidente que esta especie de emblema para representar, exclusivamente a la propia Reserva de Caza Montes Universales: pero de ningún modo a la Comunidad de Villa y Tierra de Albarracín".

La propuesta del escudo de la Comunidad es: "De oro, imagen de Santa María de Oriente, de Albarracín, coronada de oro con ropaje de plata y monto de azul, sentada en su trono de oro forjado de gudes, flotando, superando una terraza de sinople, en la que se encuentran, acompañándola, dos pinos, uno a cada lado, en su color, frutados de tronco; y al pie de cada uno, paciendo en dirección a la Virgen, una oveja, con abundante lana. Timbrado de corona real española".



Cubierta de la obra de 1678 de las Ordinaciones Reales de la Comunidad Santa